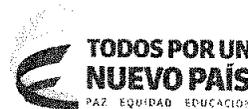




República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Sucre
Grupo Jurídico - Coactiva



020000
 Sincelejo,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
 Al contestar cite No. : S-2017-284005-7000

Señora:

Fecha: 2017-06-01 15:44:10
 Enviar a: CONCEPCIÓN OLIVERA

CONCEPCIÓN OLIVERA BARRETO o quien haga sus veces
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN NICOLAZA FUNEZ NIÑOS DE PAZ
 Carrera 17 No 5 - 38
 SINCELEJO SUCRE

REFERENCIA: Notificación de Auto y liquidación. **RADICADO: 003-2015**

Por medio del presente me permito notificarle que mediante Auto de fecha 01 de junio de 2017, proferido por el Funcionario Ejecutor del Grupo Jurídico del ICBF Regional Sucre, se ordenó correr traslado al ejecutado de la Liquidación del Crédito y Gastos de la Administración dentro del Proceso Administrativos de Cobro Coactivo, radicado bajo el No. **003-2015**

Se le advierte que contra el Auto antes señalado no procede recurso alguno.

Atentamente,


REMBERTO JOSE NARANJO MIRANDA
Funcionario Ejecutor

Anexo Copia del auto y de la liquidación referenciada en dos (02) folios



BIENESTAR
FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Sucre
Grupo Jurídico - Coactiva



01 DE JUNIO DE 2017

Demandado: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NIÑOS DE PAZ O FUNDACIÓN NICOLAZA FUNEZ NIÑOS DE PAZ
NIT 823.003.895. Rad. 003-2015

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en las Resoluciones No. **0597** del 30 de Octubre de 2003, **0708** del 09 de Diciembre de 2003, **0474** del 10 de Septiembre de 2003 y **0286** del 10 de Abril de 2006, se procede a practicar la liquidación **del crédito y de las costas de proceso de conformidad con lo establecido en los artículos 521 y 393 del código de procedimiento civil.**

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Resolución 3218 del 27 de diciembre de 2011, modificada por la Resolución 0835 del 07 de mayo de 2012

FECHA DE EJECUTORIA	FECHA LIQUIDACION	No. Días y/o meses	VALOR CAPITAL	INTERES	TOTAL A PAGAR
				Mora a 31 de mayo de 2017	
10 de mayo de 2014	01 de junio de 2017		\$3.449.112	\$14.498.556	
GASTOS DE PROCESO					\$17.947.668
Envío correo y papelería					\$150.000
TOTAL LIQUIDACION				\$18.097.668	

SON: DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

REMBERTO JOSE NARANJO MIRANDA

Funcionario Ejecutor.

Transversal 27 C No. 27 A 21 Barrio Boston
Sincelejo Sucre Teléfono: 2804878
Linea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

AUTO

Sincelejo, 01 de Junio de 2017.

Referencia: Radicación 003-2015

Demandado: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NIÑOS DE PAZ O FUNDACIÓN NICOLAZA FUNEZ NIÑOS DE PAZ
NIT 823.003.895.

Dando cumplimiento a lo ordenado mediante Resolución No. **0597** del 30 de Octubre de 2003, **0708** del 09 de Diciembre de 2003, **0474** del 10 de Septiembre de 2003 y **0286** del 10 de Abril de 2006 y una vez practicada la liquidación del crédito base de la ejecución y de los gastos de proceso de la administración en fecha 15 de mayo de 2017, es del caso dar aplicación al artículo 521 numeral 2º del C.P.C, para tal fin

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE CÓRRER TRASLADO al ejecutado de la liquidación del crédito y de los gastos de administración de fecha 01 de junio de 2017, por el término de tres (3) días.

SEGUNDO: Contra el presente Auto no procede recurso alguno.

CÚMPLASE



REMBERTO JOSE NARANJO MIRANDA
Funcionario Ejecutor